

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° : FSF-UAI-INF-1019/2024
UAI-INF-SEG-04/2024

Correspondiente al : Segundo Seguimiento al Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 36101 Programa de Mecanización "PROMECA", al 31 de diciembre de 2020.

Por el periodo : El alcance del presente seguimiento se circunscribe en verificar el cumplimiento de las tres (3) recomendaciones reportadas como no cumplidas en el informe FSF-UAI-INF-1129/2023 UAI-INF-SEG-008/2023 de primer seguimiento a las recomendaciones de control interno establecidas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 36101 Programa de Mecanización "PROMECA", al 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, el presente trabajo se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento) y comprendió la evaluación de la documentación de respaldo generada hasta la emisión del presente informe a efectos de determinar el cumplimiento, incumplimiento o inaplicabilidad de las tres (3) recomendaciones reportadas como no cumplidas en el informe FSF-UAI-INF-1129/2023 UAI-INF-SEG-008/2023.

Ejecutada en cumplimiento : En cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental, numeral 219 Seguimiento, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y de acuerdo a instrucciones impartidas por la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo, mediante Memorandum FSF-UAI-MEMO-N°011/2024 FSF-UAI-MEM-123/2024 de fecha 02 de mayo de 2024.

Objetivo del seguimiento : Verificar la implantación de las tres (3) recomendaciones establecidas como no cumplidas en el informe FSF-UAI-INF-1129/2023 UAI-INF-SEG-008/2023 de primer seguimiento a las recomendaciones de control interno reportadas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 36101 Programa de Mecanización "PROMECA", al 31 de diciembre de 2020, a través de información documentada suficiente y competente.

Objeto del seguimiento : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 36101 Programa de Mecanización "PROMECA", al 31 de diciembre de 2020, así como el Informe de Seguimiento FSF-UAI-INF-1129/2023 UAI-INF-SEG-008/2023 y la documentación que respalda la implantación de las recomendaciones.

Resultados del Seguimiento

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Falta de actualización de cartera según reporte Khunu y los mayores de créditos otorgados (R.04).

RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- Inconsistencia de Importes, según Estados Financieros y Reportes de Cartera del Sistema Khunu" (R.02).
- Deficiencias en el inicio de acciones legales de créditos con mora mayor a 90 días (R.03).

CONCLUSIÓN.

Por todo lo expuesto anteriormente, la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, realizó el Segundo Seguimiento a las tres (3) recomendaciones establecidas como no cumplidas en el informe FSF-UAI-INF-1129/2023 UAI-INF-SEG-008/2023 de primer seguimiento a las recomendaciones de control interno reportadas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 36101 Programa de Mecanización "PROMECC", al 31 de diciembre de 2020, y como resultado de la citada evaluación, se concluye que de las tres (3) recomendaciones establecidas como no cumplidas en el informe citado precedentemente, una (1) fue cumplida, y dos (2) se consideraron como no aplicables, resultados que se resume a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	1	33%
Recomendaciones No Aplicables	2	67%
Total	3	100%

La Paz, 21 de mayo de 2024



Lidia Gabriela Morales Peñaranda
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
FONDESIF
Mat. Prof. CAUB 15774 - CAULP 5768

AMP/jcd/jlpu
C.c. DGE-UAI